MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT. 901.540.902-3
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Florencia 30 de mayo de 2025

Señor Teniente coronel
CORTES QUIMBAYA REINALDO
Gerente del Proyecto Gerente del Proyecto
Calle 16 No. 16-00 B/ Centro
Ciudad

***ASUNTO**: Evaluación Jurídica final de las Ofertas del Proceso de* MC-132-DIGSA-CENACFLORENCIA-2025.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación jurídica de la propuesta presentada por el oferte DIAGNOSTICO EU. identificado con NIT.846001425 representante legal ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identificado con cedula de ciudadanía 1.1117.526.181 expedida en Florencia , cuyo objeto a contratar es: "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS27 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BIROR, BAACA, BICAS, BIRIP, BISOL) , PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2025."

me permito indicar lo siguiente:

OFERENTE: DIAGNOSTICO EU. identificado con NIT.846001425 representante legal ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identificado con cedula de ciudadanía 16.275.129 expedida en Palmira.

FIRMA	***DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
OFERENTE: **DIAGNOSTICO EU. identificado con NIT.846001425**	***CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA***	***CUMPLE***	
	-Calidad en que actúa el firmante	*Representante legal*	
	-Totalidad de las manifestaciones.	*SI*	
	-Diligenciamiento	*SI*	
	-Firma del oferente	*SI*	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	***CUMPLE***	
	-Fecha de expedición	*23/04/2025*	

.

	-Constitución	*29/01/2001*	
	-Objeto adecuado	*SI*	
	- Capacidad del representante o apoderado	*PLENAS*	
	-Duración	*INDEFINIDO*	
	Suscripción de la aseguradora	*SI*	
	Pago de la prima	*SI*	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	***CUMPLE***	
	ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identification con cedula de ciudadanía 16.275.129 expedida en Palmira.	*VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR*	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	***CUMPLE***	
	ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identificado con cedula de ciudadanía 16.275.129 expedida en Palmira.	*VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR*	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	***CUMPLE***	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

.

	PERSONAS JURÍDICAS *El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL* ***y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.***	***CUMPLE***	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	***CUMPLE***	
	ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identificado con cedula de ciudadanía 16.275.129 expedida en Palmira.	*VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR*	
	DIAGNOSTICO EU. identificado con NIT.846001425	*VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR*	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	***CUMPLE***	
	ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identificado con cedula de ciudadanía 16.275.129 expedida en Palmira.	*VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR*	
	DIAGNOSTICO EU. identificado con NIT.846001425	*VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR*	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	***CUMPLE***	
	ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identificado con cedula de ciudadanía 16.275.129 expedida en Palmira.	***SI***	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

.

	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	***CUMPLE***	
	-Diligenciamiento	*SI*	
	-Suscripción	*SI*	
	PACTO DE INTEGRIDAD	***CUMPLE***	
	Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta.	*SI*	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	***CUMPLE***	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	***SI***	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	***CUMPLE***	
	Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá adjuntar el Formulario **N°8** donde exprese que no existe.	*NO*	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

.

	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "*El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado*". Por lo anterior, el proponente deberá presentar el respectivo certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, expedido por el Ministerio de las TICS, en el cual conste que "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS"; dicho certificado debe encontrarse vigente con fecha de expedición igual o inferior a Treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.	*SI*	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas. El comité jurídico verificará la existencia, suscripción y cumplimiento de dicho formulario, anexo a la presente Invitación Publica.	*SI*	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

.

	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO 10 "COMPROMISO ANTISOBORNO" Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.	*SI*	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, LA NO PRESENTACIÓN JUNTO A LA PROPUESTA SERÁ CAUSAL DE RECHAZO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO 3 ARTICULO 5 LEY 1882 DE 2018)	*SI*	

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Conclusión:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de mayo de 2025, a las 11:26:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16275129
Código de Verificación	1627512926052311263 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de mayo de 2025, a las 11:28:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	846001425
Código de Verificación	8460014252505231128 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272172225

PIB
11:31:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ANGEL ARIAS OLAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16275129:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272173137

PIB
11:37:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DIAGNOSTICOS EU identificado(a) con NIT número 8460014250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

.





Por lo anterior, el Comité jurídico evaluador Recomienda HABILITAR al oferente DIAGNOSTICO EU. identificado con NIT.846001425 representante legal ARIAS OLAVE DANIEL ANGEL identificado con cedula de ciudadanía 1.1117.526.181, toda vez que se logró evidenciar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la invitación pública del proceso MC-132-DIGSA-CENACFLORENCIA-2025

OFERENTES	***HABILITADO***	***NO HABILITADO***	***OBSERVACIÓN***
DIAGNOSTICO EU	*X*		

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO MC-132-DIGSA-CENACFLORENCIA-2025 *cuyo objeto : es* "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS27 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BIROR, BAACA, BICAS, BIRIP, BISOL) , PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2025."

.

ASJ. KARINA DIAZ CASTILLO
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CENAC REGIONAL FLORENCIA